

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

CMD Certification se permite entregar el siguiente informe de la auditoría realizada, la cual tuvo los siguientes resultados y características:

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
Fecha del informe:	17 de Octubre de 2023
Nombre de la Organización:	Secretaria de Movilidad Distrital - SMD
Dirección de la sede principal:	Calle 13 # 37-35
País y ciudad de la sede principal:	Colombia - Bogotá
Fecha(s) de ejecución de la auditoría:	9 y 10 de Octubre de 2023
Tiempo total en días de auditoría (días-auditor):	3 Días
Tipo de auditoría:	Marque con "X"
Etapa 2 otorgamiento	
Complementaria	
Seguimiento 1	
Seguimiento 2	X
Renovación	
Ampliación de alcance	
Reducción de alcance	
De corto plazo de notificación	
Otra (especifique)	
Norma de Sistema de Gestión:	ISO 37001:2016
Criterios de auditoría adicionales:	Documentos del SGAS desarrollados por la organización y requisitos legales aplicables a la prevención de las prácticas de soborno, de acuerdo con la definición de soborno establecida por la Organización.
Objetivos de la auditoría:	• Evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno. • Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los requisitos de la norma de sistema de gestión y los demás criterios de auditoría. • Evaluar la capacidad de la organización de cumplir con los objetivos y metas clave del desempeño antisoborno. • Evaluar la capacidad de cumplir con los requisitos legales antisoborno.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

Alcance solicitado del Sistema de Gestión Antisoborno:	Prevención del soborno, en las funciones de la secretaria Distrital de Movilidad relacionadas con la interacción con externos en todos los procesos institucionales.
Sitios visitados durante la auditoría:	Bogotá - Calle 13 # 37-35 Sede Principal Bogotá - Carrera 28a #18-20 Sede Paloquemao
Sitios virtuales considerados:	No Aplica
Auditor líder:	Javier Herrera
Otros miembros del equipo auditor:	Lina Monroy
Expertos Técnicos:	No Aplica
Otras personas en el equipo de CMD Certification (Observadores, Auditor Interno, Evaluadores Externos):	No Aplica

2. ALCANCE VALIDADO DE LA CERTIFICACIÓN

2.1. Descripción de las actividades, productos y servicios donde la organización puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.

Prevención del Soborno en los diferentes procesos que hicieron parte del Alcance de la Auditoría desarrollada a la Entidad en la ciudad de Bogotá.

2.2. Listado de sitios donde la organización ha solicitado alcance de certificación y puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.

Sitio	Dirección	Ciudad / País	Tipo de sitio (P, T, V)
Bogotá	Calle 13 # 37-35	Bogotá Colombia	P
Bogotá	Carrera 28a #18-20	Bogotá Colombia	P

3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

3.1. Objetivos de la Auditoría	Resultado evidenciado
Evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.	Durante la auditoría desarrollada a la Entidad, se pudo evidenciar que el Sistema de Gestión Antisoborno se encuentra implementado.
Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los requisitos de la norma de sistema de gestión y los demás criterios de auditoría.	Durante la auditoría desarrollada a la Entidad, se pudo evidenciar que el Sistema de Gestión Antisoborno es conforme con los requisitos de la Norma y los criterios de auditoría.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
3.1. Objetivos de la Auditoría	Resultado evidenciado
Evaluar la capacidad de la organización de cumplir con los objetivos y metas clave del desempeño antisoborno.	Durante la auditoría desarrollada a la Entidad, se pudo evidenciar que cuentan con la capacidad de cumplir con los objetivos y metas clave del desempeño antisoborno dentro de su Sistema de Gestión Antisoborno.
Evaluar la capacidad de cumplir con los requisitos legales antisoborno.	Se encuentra la Matriz de Cumplimiento Legal, V.2, PA05-IN02-F03, en donde se tratan los requisitos legales de la Resolución 190 de 2020, por la cual se adopta el Sistema de Gestión Antisoborno en la SDM y se designa al Oficial de Cumplimiento Antisoborno y Ley 1573 de 2012 por medio de la cual se aprueba la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales en seguimiento, con lo que se evidencia la capacidad que tiene la Entidad para cumplir con los requisitos legales antisoborno.

3.2. Resumen general del estado de conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los criterios de auditoría
Se revisaron las actividades de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Internacional ISO 37001:2016, encontrando cumplimiento en los criterios establecidos, al ser una Sistema implementado y en mantenimiento, los resultados encontrados frente a otros Sistemas de Gestión, se consideran consistentes con controles aplicados en todas las instancias del Alcance solicitado para Gestión Antisoborno.

3.3. Resumen de las actividades de seguimiento y medición realizadas por la organización para evaluar el desempeño del Sistema de Gestión
Se encontraron actividades de seguimiento y medición realizadas al cumplimiento de actividades en el Sistema de Gestión Antisobornos establecidas en el seguimiento de los riesgos: Matriz de Riesgo de soborno del SGAS del Sistema de Gestión Antisoborno 10032023 y las mediciones propias aplicadas a los procesos del SG-GA dentro del Planificación Estratégica y Operativa, V.9, PE01-PR08, 03 de agosto de 2023.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

3.4. Resumen del grado de pertinencia, aplicación y eficacia de los controles operacionales antisoborno de la organización

Durante la auditoría se pudo encontrar que los controles implementados para la Gestión Antisoborno se encuentran implementados dentro de la Matriz de Riesgo de soborno del SGAS del Sistema de Gestión Antisoborno 10032023, para cada uno de los procesos que hacen parte del Alcance del Sistema de Gestión se encontraron definidos los Controles Operacionales y los controles implementados mediante acciones correctivas para mitigar el riesgo.

3.5. Resumen de la capacidad de las auditorías internas de ejercer una función independiente, objetiva y en profundidad para evaluar periódicamente la implementación y eficacia del Sistema de Gestión

Las Auditorías Internas al Sistema de Gestión Antisobornos se desarrollaron los días 12 y 13 de Julio de 2023 cumpliendo las actividades establecidas dentro del Instructivo Auditorías Internas Sistemas de Gestión, V.2, PV01-IN03, la revisión de cumplimiento a los criterios del SG-SA se establecieron, siguieron y cerraron con el Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI 2023, V.1, PV01-PR02-F01 con ejecución 1307223, todas las actividades se desarrollaron con profundidad adecuada para dar conformidad al cumplimiento de los requisitos establecidos en el en Estándar Internacional 37001.

3.6. Resumen de la pertinencia y profundidad de la Revisión por la Dirección para generar decisiones y acciones para la mejora del desempeño antisoborno

La Revisión por la Dirección al Sistema de Gestión Antisobornos se desarrolló el día 06102023 cumpliendo las actividades programadas y evidenciadas en el Formato Acta Reunión PA01-M01-F03 V1.0 en el comité de Gestión Institucional y de Desempeño CIGD, de acuerdo a lo establecido en el Manual Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión De La Secretaría Distrital De Movilidad, V.15, PE01-M01, el seguimiento de cumplimiento a los criterios del SG-SA se establecieron, siguieron y cerraron a conformidad, todas las actividades se desarrollaron con profundidad adecuada para dar conformidad al cumplimiento de los requisitos establecidos en el en Estándar Internacional 37001.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

3.7. Resumen de la pertinencia de la gestión de alta dirección de la organización auditada en relación con la política antisoborno

Durante la Auditoria la sistema de Gestión Antisoborno se encontró establecida la Política de Integridad establecida dentro del Manual de Integridad PA02-M03 V3.0 31052023, esta política fue desarrollada bajo las directrices de la Alta Dirección, se pudo evidenciar la aprobación dada por la Alta Dirección, la alineación estratégica con la política para llegar a cumplir con sus obligaciones y proyectos, así como el establecimiento, mantenimiento y revisión de la política que prohíbe el soborno, requiere el cumplimiento de las leyes antisoborno aplicables a la organización, es apropiada al propósito de la organización, proporciona el marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos antisoborno, incluye el compromiso de cumplir los requisitos aplicables al SG-GA, fomenta el reporte en buena fe y la base de creencias razonables en confianza y sin temor a represalias, incluye un compromiso de mejora continua del SG-GA, explica a la autoridad y la independencia de la función de cumplimiento antisoborno y explica las consecuencias de no cumplir con la política antisoborno.

3.8. Resumen de dificultades, cambios o modificaciones al plan de la auditoría que se presentaron durante la misma y que puedan afectar la confiabilidad del resultado

Durante el ejercicio de Auditoria no se desarrollaron cambios en el orden de ejecución de las actividades, que generaron cumplimiento ni el logro de los objetivos establecidos para la revisión de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 37001:2016, las actividades de la Auditoria pueden confiabilidad de los resultados de conformidad obtenidos.

3.9. Resultados de la evaluación del uso de marcas de certificación por parte del cliente certificado

Se pudo evidenciar cumplimiento en el uso de marcas ya que no se encontró aplicación de sellos, logos o similares de la Entidad de Certificación o de ISO 37001 en el SG-GA implementado y que fue puesto a evaluación para Certificación.

3.10. Concepto sobre la eficacia de las correcciones y acciones correctivas tomadas por la organización para no conformidades de auditorías previas

Las Acciones Correctivas desarrolladas en el Sistema de Gestión Antisobornos se implementaron cumpliendo las actividades establecidas dentro del Instructivo Auditorías Internas Sistemas de Gestión, V.2, PV01-IN03, la revisión de cumplimiento a los criterios del SG-SA se establecieron, siguieron y cerraron con el desarrollo de las acciones derivadas de la Auditoria Interna, a la fecha se cuenta con 1 acción abierta correspondiente a 1 OM de la auditoría interna.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

3.11. Resultados de la aplicación de técnicas de auditoría remota, indicando las dificultades encontradas

Las actividades de Auditoría Remota se desarrollaron el día No. Uno siguiendo las actividades establecidas en el Plan de Auditoría, donde se pudieron generar las entrevistas, recolección de evidencia y evaluación de cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, a conformidad, sin encontrar dificultades en el desarrollo de la misma.

4. HALLAZGOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

4.1. Aspectos positivos o fortalezas del Sistema de Gestión

- El proceso de Direccionamiento Estratégico se encuentra comprometido en el avance y logro de los resultados previstos del Sistema de Gestión Antisoborno, hecho que fortalece las actividades y permite el logro de las actividades programadas, así como el aumento en la Toma de Conciencia;
- Los resultados del proceso de direccionamiento del SGSA evidencian planificación y acompañamiento proactivo a los Líderes de proceso, estos elementos fortalecen las operaciones y ayudan a garantizar eficacia en los controles de la Entidad;
- Los controles Antisoborno establecidos en el proceso Gestión Administrativa proporcionan un ambiente confiable para el buen logro del Direccionamiento Estratégico;
- Los controles establecidos en el proceso de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte funcionan como un puente comunicador que permite obtener lo solicitado por la Alta Dirección manteniendo las actividades de los trabajadores controladas y en disminución de actividades que permitan el soborno;
- En el proceso de Gestión Financiera al mantener trazabilidad en sus actividades de gestión permite mitigar riesgos en la obtención de productos finales de acuerdo con los requisitos establecidos;
- Las actividades de control desarrolladas en el proceso de Gestión de TIC ayudan a controlar los usuarios al desarrollar controles en condiciones adecuadas, siendo factor de logro de objetivos antisoborno implementados.
- Las actividades generadas por el Oficial de cumplimiento antisoborno asociadas al control de riesgos ayudan a desarrollar actividades en Operación confiables y controladas.
- El seguimiento, acompañamiento y soporte del proceso de Gestión de Talento Humano permite monitorear el desempeño de las personas y genera confianza que aporta a la mejora del Sistema de Gestión Antisoborno.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

4.2. Oportunidades de mejora detectadas por el equipo auditor

NA

4.3. Relación de no conformidades

NO CONFORMIDAD #	DOCUMENTO DE REQUISITOS	REFERENCIA AL REQUISITO (NUMERAL)	MAYOR	MENOR
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL # NO CONFORMIDADES MAYORES				N.A.
TOTAL # NO CONFORMIDADES MENORES				N.A.

4.4. Asuntos no resueltos durante la auditoría

Durante el ejercicio de la Auditoría se resolvieron todos los asuntos y se evidenció la implementación completa del Sistema de Gestión Antisoborno.

5. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL PROGRAMA DE AUDITORÍA

5.1. Asuntos que se deben considerar para las próximas auditorías, incluyendo asuntos propios de la evaluación remota.

Realizar reuniones con la Entidad momentos previos antes de la Auditoría para garantizar que los numerales que son puestos en el Plan de Auditoría son aceptados y corresponden a lo que la Entidad mantiene implementado en Sistema de Gestión Antisoborno.

5.2. Cambios significativos del Sistema de Gestión del cliente con respecto a auditorías previas

No se presentaron cambios significativos en la presente Auditoría con respecto a Auditorías previas al ser esta Auditoría en segunda actividad de seguimiento.

6. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

Este informe es de propiedad de CMD Certification

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

6.1. Descargo de responsabilidad

CMD Certification se permite indicar que las conclusiones de esta auditoría se obtuvieron de un muestreo realizado por los auditores, lo cual es una práctica permitida por las normas internacionales de auditoría a Sistemas de Gestión. Este muestreo de evidencias implica que solo se consideró la información disponible para la toma de las muestras y que los resultados obtenidos tienen un grado de incertidumbre.

Con base en la información recopilada y los resultados de esta auditoría, el equipo auditor en cabeza del Líder del equipo, se permite recomendar a la instancia de decisión de CMD Certification que la certificación del Sistema de Gestión sea:

Otorgada	
Pendiente hasta el cierre de las no conformidades mayores y aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para NC menores (solo si existen)	
Pendiente hasta la aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para no conformidades menores	
Mantenida	x
Renovada	
Ampliada en su alcance	
Reducida en su alcance	
Suspendida o Rechazada	
Cancelada	

Quien elabora (Auditor Líder de CMD Certification):

Este informe es de propiedad de CMD Certification

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

NOMBRE	Javier Herrera
CORREO ELECTRONICO	Ing_javierherrera@hotmail.com

Anexos:

- Hoja de hallazgos de auditoría en sitio: F-204
- Reporte de no conformidades de auditoría: F-205



CONTROL DEL CAMBIO

Este informe es de propiedad de CMD Certification

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	F-203	

MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL CAMBIO
1	23/Oct/2019	Primera emisión emitida
2	26/Jun/2020	Ajustes con respecto a actividades remotas para la auditoría
3	07/Sep./2022	Se adiciona en ítem 6 Recomendaciones del equipo auditor 2 recomendaciones de acuerdo a la aceptación o no de las NC mayores y menores.